

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

Fondos	The European Community Humanitarian Aid Office (ECHO) y Cruz Roja Española
Adquisición de bienes y servicios	Mantenimiento de infraestructura de Agua Saneamiento e Higiene (WASH) 6225000008 - Maintenance of Wash infrastructure (latrines and showers) Presupuesto en Balboas: B./16.055,50
Lugar	Miramar, Palenque y Comité Local de Portobelo, provincia de Colón
Programa / Socio	Programa de Migración de Cruz Roja Panameña

JUSTIFICACIÓN:

En la actualidad, el fenómeno migratorio en Panamá ha mostrado cambios significativos en sus dinámicas. Si bien durante los últimos años el país fue principalmente un punto de tránsito hacia el norte a través del Tapón del Darién, recientemente se ha identificado un flujo inverso. Las personas migrantes que, tras no poder continuar su ruta hacia Estados Unidos por diversas razones (cambios en las políticas migratorias, falta de recursos económicos, riesgos en el trayecto o decisiones personales), buscan otros destinos en el sur del continente.

En este contexto, las comunidades costeras de la provincia de Colón, Miramar y Palenque, han adquirido una relevancia significativa. Y es que se han convertido en los lugares por los que la población en movimiento sale de Panamá. Ambas comunidades cuentan con unas infraestructuras de centros de salud dependientes del Ministerio de Salud, MINSA. Sin embargo, ambos lugares presentan serias deficiencias por la falta de mantenimiento y por la ausencia de inversión. A pesar de ello, se ha conseguido la apertura de los mismos para que sean lugares de atención básica de personas migrantes en tránsito inverso. Y es que estas mismas suelen encontrarse en condiciones de vulnerabilidad tras un recorrido largo y complejo. Entre las necesidades más frecuentes se encuentran la atención de enfermedades crónicas, enfermedades gastrointestinales, afecciones cutáneas y deshidratación.

Estas condiciones evidencian la importancia de mejorar en las comunidades y especialmente en los centros de salud con servicios de WASH óptimos, capaces de responder tanto a las necesidades de las personas migrantes, así como de la comunidad local. La disponibilidad de agua segura y saneamiento adecuado son elementos esenciales para una atención médica de calidad. Además, contribuyen a la prevención de riesgos sanitarios y

epidemiológicos en la misma población y las comunidades aledañas. Si a estas mejoras se les añade la disposición de puntos de lavado seguros, se estará ofreciendo una respuesta que mitiga situaciones esenciales y favorece recursos hábiles para mejorar la dignidad humana y las condiciones de la ruta.

OBJETIVO:

Mejorar el estado actual de los servicios WASH en las comunidades de Miramar y Palenque. Solventar algunas brechas identificadas en el acceso a agua potable, el suministro regular a agua dentro de los centros de salud y facilitar espacios para la mejora de higiene persona para las personas migrante y los miembros de la comunidad de acogida.

- Mejorar del suministro de agua para los centros de salud.
Ya que actualmente es deficitaria en tanto que no sucede de manera regular.
- Instalar puntos de provisión de agua potable y gratuita para personas migrantes y de la comunidad de acogida.
Las comunidades tienen un servicio de abastecimiento de agua cruda, pero no tratada para que cumpla con las condiciones de potabilidad necesarias para el consumo humano. De esta manera los habitantes de las comunidades se ven obligados a comprar agua mineral para su consumo diario, así como las personas migrantes que pasan por las comunidades.
- Instalar pilas de lavado adecuadas para el lavado de manos y ropa.
No existen espacios que ofrezcan las condiciones necesarias para el lavado básico de manos y ropa. Además, siendo poblaciones costeras se trata de minimizar el uso de la playa para estas mismas tareas.

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO SOLICITADO

Para realizar las adecuaciones mencionadas se ha elaborado una lista única de compra, pero según el tipo de adecuación y el lugar donde este se realice se solicitará la entrega. A continuación, se detallan las listas de insumos según el tipo de adecuación.

Adicionalmente se ha considerado una serie de materiales para cubrir el mantenimiento de las instalaciones. Los mismos se requiere sean entregados en el Comité local de Portobelo de la Cruz Roja en Buenaventura, provincia de Colón.

LISTADO DE MATERIALES	
Cantidad	Descripción
2	Galón de Anticorrosivo
5	Tanques de reserva de 1200 litros, tricapa
3	Bomba de agua presurizada de ½" de in HP
3	Filtro purificador de agua para lavamanos completo en mismo debe incluir (Filtro de sedimentos a 5 micrones para atrapar partículas sólidas y Filtro de carbón activado para eliminar olores y sabores)

6	Pruebas rápidas de cloro y ph
60	Cajas de pruebas rápidas de bacterias
20	Cajas de pastillas DPD1 para medir cloro
10	Cajas de pastillas PHENOL RED para medir ph
2,000	Pastillas para potabilización de uso en mil litros de agua
10	Kits de reparación para tanques de inodoros
5	Llaves para inodoros
5	Grifos para baños
2	Tinas de aluminio para lavamanos
3	Kits completos para tinas de aluminio (trampa de desagüe 2", 1 malla-colador)
7	Lavamanos completo (tina y pedestal)
17	Mangueras flexibles de aluminio de ½" para lavamanos
12	Llaves para conector hembra
12	Llaves de cromo para baños
6	Llaves de paso para baño de entrada y salida de ½" de aluminio
10	Grifos de metal para lavadero de ½"
12	Yardas de Capabase
4	Yardas de Arena
45	Sacos de cemento
9	Varillas de ½"
19	Varillas de ⅜"
10	Tubos de hierro de 4x4, ¼ de espesor. Cuadrado. Medida 20 pies.
4	Lámina de metal de ¼" de 4x8 pies
50	Tamos de tubo de PVC de ½"
20	Pegamentos grandes de PVC (azules)
50	Tee de PVC de ½"
50	Codos lisos de PVC de ½"
40	Codos con rosca de PVC de ½"
45	Teflón grande
15	Tubos de PVC de 2"
15	Codos de PVC de 2"
15	Tee de PVC de 2"
10	Llave de paso de PVC de ½"
5	Llave de paso de PVC de 2"
16	Láminas de cielo raso de gypsum de 50 x 50 cm
10	Cerraduras estándar
8	Pares de Bisagras de 4"
2	Puerta estándar de pinotea 3x7 pies con marco
2	Puertas para baños de pinotea 82cm x7pies con marco.
2	Galones de barniz natural
5	galones de pintura color azul

5	galones de pintura color blanca
20	Cuadros 2x4" de pinotea de 10 pies de largo
20	Tablas de pinotea de 12 pulgadas de ancho x 10 pies de largo.
10	Tablas de pinotea de 12" por 8' de largo
10	Paquetes de tornillos de madera de 3"
10	Lbs de Clavos de 2 ½"
15	Lbs de Alambre dulce
10	Hojas de zinc de 12 pies, calibre-26 canal ondulado, ancho 1 metro, color Rojo
5	Rollos de lumbar para pegar zinc
80	Bloques de 6"
15	Sacos de cemento
5	Láminas de playwood de 4x8" de ½"
15	Metros de baldosa blanca de 30 x 20 cm
5	Bolsas de jamo
5	Bolsas de lechada blanca
6	Trampa de desagüe de tina/lavamanos
1	Flexible inalámbrica con su batería
1	Flexible o amoladora eléctrica
1	Drill portátil con su batería
4	Paquetes de Baterías adicionales para drill y flexible cotizados
1	Sierra circular de 8"
1	Máquina de soldar 160 A 110/220 , 50-60Hz Led display
1	Par de guantes para soldar talla M
1	Casco protector digital para soldar
3	Palas de punta
2	Palas cuadradas
2	Piquetas
2	Coas de hierro
1	Pala coa
15	Discos de corte de metal de 4"
10	Discos de corte de metal de 6"
5	Discos para cortar concreto
20	Lbs Soldadura 10-11
4	Brocas de madera de ¾"
6	Brocas para concreto de ¾"
2	Extensiones eléctricas de 20 pies
2	Extensiones eléctricas de 10 pies
1	Kit para abrir huecos para cerraduras
2	Palaustres
1	Llana de metal
1	Flota de madera

5	Paquetes de silicon transparente
10	Brochas de 4"

Deben incluir en su propuesta costo de servicio de entrega. (De estar incluido o sin costo adicional, expresarlo en su propuesta).

Los materiales deben entregarse en 3 sitios o ubicaciones:

Miramar <https://maps.app.goo.gl/jtFpqzecJeCFcz376>

Palenque <https://maps.app.goo.gl/unzZLVcRQs7HbLZF6>

Comité Local de Portobelo

https://www.google.com/maps/dir//G8HH%2BX4P,+Unnamed+Road,+Portobelo,+Provincia+de+Col%C3%B3n/@9.5299601,-79.754568,27785m/data=!3m1!1e3!4m8!4m7!1m0!1m5!1m1!1s0x8fab3dbe59dac0a9:0x9bd660e7a4e4eba!2m2!1d-79.6721661!2d9.5299698?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDkwNy4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTUACIÓN	FECHA
Invitación a presentar ofertas	07 de noviembre de 2025
Fecha y hora máxima para presentar propuestas	14 de noviembre de 2025
Plazo de estudio de ofertas	17 al 19 de noviembre de 2025
Adjudicación	20 de noviembre de 2025

EXPECTATIVAS/PERFIL REFERENTE AL PROVEEDOR

- Proveedor dedicado a la venta de materiales de construcción o afines.
- Capacidad de distribución y entrega en varios sitios.
- Personal de apoyo para descarga de materiales

DERECHO DEL CONTRATANTE DE ACEPTAR Y/O RECHAZAR CUALQUIERA O TODAS LAS OFERTAS.

Sólo se aceptarán las ofertas de aquellos oferentes que en el tiempo solicitado presentaron su propuesta, si así lo estima conveniente a sus intereses.

En tal caso los oferentes no podrán reclamar indemnización de ninguna clase. Asimismo, se reserva el derecho de declarar, desierta o fracasada esta licitación en cualquier momento previo a la adjudicación, sin que por ello se incurra en responsabilidad con los oferentes.

La fecha límite de presentación de propuestas será de 5 días hábiles posterior a realizar la invitación a los proveedores

Su propuesta debe indicar un período de validez, **por lo menos 30 días calendario a partir de la fecha límite de presentación (obligatorio).**

La Cruz Roja Panameña, conserva la titularidad de todas las propuestas recibidas.

CONFIDENCIALIDAD:

Todos los destinatarios de los documentos entregados, ya sea que presenten o no una oferta, deberán tratar los detalles de los documentos de la manera más confidencial posible.

OFERTA ECONÓMICA:

- Todos los precios deben estar expresados en moneda local. Balboas (B./).
- El precio ofertado no es negociable.
- Los precios presentados deben estar exentos de impuestos, ya que acorde al artículo 19.2 de la Ley 422 del 08 de Febrero de 2022, se le reconoce tal beneficio a la Cruz Roja Panameña en lo referente a la compra de bienes.

MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se hace del conocimiento de los participantes los **motivos de exclusión del proceso de licitación**, en caso de que ocurra lo siguiente:

- 1) Falta u omisión de alguno de los documentos requeridos en el tiempo definido en los TDR's.
- 2) Incumplimiento a la fecha de entrega de oferta.
- 3) Conocimiento de acciones irregulares que falten a la ética y transparencia del proceso y la política antifraude y corrupción de Cruz Roja Panameña, **adjunta a este documento.**

Se declarará desierta la licitación:

La Organización declarará desierta por las siguientes causas:

- 1) Por falta de proponentes, es decir, cuando no se recibe ninguna oferta.
- 2) Cuando ninguna de las propuestas cumple con los requisitos y las exigencias del pliego de cargos.
- 3) Si las propuestas presentadas se consideran riesgosas, onerosas o gravosas.
- 4) Cuando se considere que las propuestas son contrarias a los intereses.

CONTRATO

La licitación del presente documento será regulada por un orden de compra – venta de bienes y servicios, suscrito entre Cruz Roja Panameña y el proveedor seleccionado.

FORMA DE PAGO Y GARANTÍAS

- a) Factura comercial a nombre de Cruz Roja Panameña.
- b) Comprobante de entrega de productos y las garantías solicitadas en este documento.
- c) Garantizar el valor de los productos cotizados mínimo por 30 días, se realizará una lista de especificidades para valorar la calidad de los productos.

GARANTÍA DEL PRODUCTO

El proveedor deberá asegurarse que los materiales se encuentren en perfecto estado y sea de buena calidad. Aceptando que cualquier tipo de reclamo por daño natural será atendido inmediatamente después de ser presentado y que si éste no es atendido se procederá a hacer el reclamo por daños y perjuicios ocasionados a la Cruz Roja Panameña por el mal estado del producto y servicio adquirido.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El ofertante deberá acompañar a su oferta la garantía de cumplimiento por medio de la cual se compromete a entregar la totalidad de los insumos, tal y como fueron ofertados respondiendo de cualquier de productos faltantes y que presente desperfecto.

APLICACIONES

Las empresas que deseen aplicar a este acto público deberán presentar sus consultas al correo electrónico, con atención a la Licenciada Katherine Chávez al correo: katherine.chavez@cruzroja.org.pa y en consultas técnicas al técnico de WASH Guillermo Sánchez miembro de Cruz Roja Panameña, al correo: TecAgua@cruzroja.org.pa y con copia a Gonzalo Cabezas Talavero coordinador del proyecto, al correo: gonzalo.cabezas@cruzroja.org.pa y Barbara Vallés Rodriguez, Delegada de CRE, al correo barbara.valles@cruzroja.es

Además, en calidad de **anexos**, se **deben adjuntar** los siguientes **documentos**:

- a. Certificado de Registro Público sobre la existencia de la persona jurídica, cuando aplique.
- b. Aviso de Operación
- c. Cédula de Representante Legal o del proponente.
- d. Los documentos anexos a estos TDR.
- e. Anexo 26
- f. Anexo 31

Los documentos y oferta deben ser enviados y anexados en la propuesta enviada, las mismas pueden ser enviadas de forma digital al correo: compras@cruzroja.org.pa o

pueden entregarse en físico en la siguiente dirección: Ancón, Albrook, Calle Jorge Bolívar Alemán, Edificio 453 (oficinas de Cruz Roja Panameña), colocar en el asunto:

ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y calificación de ofertas, la Comisión de Compras podrá, a su discreción, solicitar de los Oferentes, aclaraciones acerca de sus ofertas; no serán consideradas las aclaraciones presentadas por los Oferentes que no sean en respuesta a aclaraciones solicitadas por la Comisión. Toda aclaración deberá ser hecha por escrito.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación al precio ofrecido, al plazo de la oferta y a la garantía de mantenimiento de oferta, incluyendo su monto y tipo, ofertas totales o parciales y alternativas, si fueran admisibles, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos descubiertos por la Comisión de Compras en la evaluación de la oferta.

FECHA LÍMITE DE REMISIÓN DE OFERTA

La oferta económica/cotización y los documentos solicitados, deberán ser entregados a más tardar el **14 de noviembre de 2025 a las 3:30 pm.**, en dirección de correo electrónico antes descrita (compras@cruzroja.org.pa)

COMISIÓN EVALUADORA PARA LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN

Las apertura y verificación de las propuestas estará a cargo de la comisión de verificación, presidida por la Jefa de compras (no emite voto) la misma será integrada por los siguientes responsables del área o departamento solicitante: Financista, Coordinador de proyectos, Coordinadora de Programa de Migración, Jefe de Contabilidad, Delegada de Cruz Roja Española.

Cruz Roja Panameña adjudicará el contrato a la propuesta que sea más ventajosa en atención a los criterios de valoración.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Criterio	Puntaje Máximo 100%	Puntuación final %
Calidad de los productos (especificaciones)	25%	<u>100</u> %
Oferta económica	50%	
Documentos y certificaciones	20%	
Descuentos/regalías	5%	

TRAMITACIÓN

Una vez conocidas las propuestas, quien preside el acto preparará un acta que se adjuntará al expediente, en la que se dejará **constancia de todas las propuestas admitidas o rechazadas** en el orden en que hayan sido presentadas, con expresión del precio propuesto, del nombre de todos los intervinientes en el acto.

Dentro del término máximo de tres (3) días hábiles, después de la entrega de las propuestas, cuando proceda, se verificará la **subsanción de los documentos** indicados en el pliego de cargos como subsanables, y se remitirá el expediente a la comisión verificadora.

Si la comisión verificadora determina que quien ofertó el precio más bajo cumple a cabalidad con todos los requisitos y las exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes o servicios, emitirá un **informe recomendando la adjudicación** de la licitación a ese proponente.

Si la comisión verificadora concluye que quien ofertó el precio más bajo no cumple a cabalidad con los requisitos y exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes, procederá inmediatamente a evaluar la siguiente propuesta con el precio más bajo, hasta emitir un informe recomendando la adjudicación o que se declare desierto por incumplimiento de los requisitos y exigencias del pliego de cargos.

La comisión verificadora tendrá un plazo de dos días hábiles para emitir su informe, contados a partir del día hábil de apertura de las propuestas, salvo que se haya establecido plazo de subsanación, en cuyo caso el plazo para emitir el informe de la comisión será contado a partir de la emisión del informe de subsanación por la propia comisión verificadora.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA

Mejor oferta económica global cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, cantidades y disponibilidad de entrega en los sitios indicados.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA

Antes de la expiración del período de validez de las ofertas, el Contratante notificará al adjudicatario, por escrito, que su oferta ha sido aceptada. Al mismo tiempo, notificará por escrito a todos los oferentes, el resultado de la licitación.

Anexo

Actuando en mi condición de representante de la Empresa denominada _____,

Por este medio DECLARO: haber obtenido y examinado los pliegos de condiciones y las Especificaciones Técnicas de la licitación en referencia, mediante la cual se pretende adquirir materiales para adecuaciones WASH, de conformidad con la misma, ofrezco dicho suministro en los términos de la oferta económica siendo el valor de la oferta _____ (Valor en Letras)

(B/. _____) cuya adquisición ofrezco suministrar en la forma y tiempo requeridos por Cruz Roja Panameña.

Acepto que la forma de pago será en moneda nacional (Balboa) y me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso de Licitación que se hace mérito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo, declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de Cruz Roja Panameña, me comprometo a rendir una nota de garantía de cumplimiento la cual estará vigente por un período de 30 días, a partir de adjudicada la compra. De la misma forma me comprometo a realizar el servicio conforme a lo establecido y en la siguiente dirección _____ (Dirección donde se realizará el servicio).

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un período de _____ días calendario contados a partir del día de la apertura de ofertas.

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detalló a continuación:

NOMBRE: _____
CARGO: _____
DIRECCIÓN: _____
TELÉFONO: _____

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los _____ días del mes de _____ del año 2025.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE
O REPRESENTANTE LEGAL /SELLO DE LA EMPRESA

GARANTÍA DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Yo, _____, mayor de edad, con cédula de
identidad número _____, y domicilio en
_____, actuando en mi condición de
representante legal de la empresa _____, como
participante en el acto público No. SP127 Materiales para adecuaciones de agua,
saneamiento e higiene (WASH).

DECLARO: Que el Producto ofertado en el presente acto público de Cruz Roja Panameña
se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, comprometiéndonos a mantener los
precios de los artículos ofertados por un periodo de _____.

Asimismo, garantizamos la variedad de los productos cotizados y cantidades en existencia,
para ser suministrado en el tiempo solicitado.

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los _____ días del
mes de _____ del año 2025.

CONDICIONES QUE OBLIGATORIAMENTE SE INCLUIRÁN DENTRO DE LA CLÁUSULA QUE DETERMINE QUÉ CONDICIONES DEBEN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES EN TODAS LAS LICITACIONES

Quedarán excluidos expresamente de la participación en esta licitación aquellos candidatos o licitadores:

- a) que estén incursos en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales;
- b) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional;
- c) que hayan cometido una falta profesional grave, debidamente constatada por el órgano de contratación por cualquier medio a su alcance;
- d) que no estén al corriente en el pago de las cuotas de la seguridad social o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en que estén establecidos, del país del órgano de contratación o del país donde deba ejecutarse el contrato;
- e) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de las Comunidades;
- f) que, a raíz del procedimiento de adjudicación de otro contrato o del procedimiento de concesión de una subvención financiada con cargo al presupuesto comunitario, hayan sido declarados culpables de falta grave de ejecución por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Los candidatos o licitadores deberán acreditar que no se encuentran en ninguna de estas situaciones mediante la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio que, de resultar adjudicatarios, deberán presentar los certificados acreditativos correspondientes.

Fecha:

Firma del representante de la empresa

LOGO ENTIDAD
Domicilio fiscal y RUC

Sr. Sra. _____

En nombre y representación de la entidad _____

Declaro responsablemente que la entidad que represento:

I.- No se encuentra incurso en ninguno de los siguientes supuestos de exclusión:

- ☐ incursos en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales;
- ☐ condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional;
- ☐ que hayan cometido una falta profesional grave, debidamente constatada por el órgano de contratación por cualquier medio a su alcance;
- ☐ que no estén al corriente en el pago de las cuotas de la seguridad social o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en que estén establecidos, del país del órgano de contratación o del país donde deba ejecutarse el contrato;
- ☐ condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de las Comunidades;
- ☐ que, a raíz del procedimiento de adjudicación de otro contrato o del procedimiento de concesión de una subvención financiada con cargo al presupuesto comunitario, hayan sido declarados culpables de falta grave de ejecución por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

II.- Se adhiere a los principios establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y que se describen a continuación.

- ☐ PRINCIPIO 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- ☐ PRINCIPIO 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

- PRINCIPIO 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- PRINCIPIO 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- PRINCIPIO 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- PRINCIPIO 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
- PRINCIPIO 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- PRINCIPIO 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- PRINCIPIO 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- PRINCIPIO 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

III.- Garantizará el derecho de acceso a Cruz Roja, a los financiadores de este contrato y a sus organismos de revisión¹

1 Entre los financiadores y organismos de supervisión se incluyen: Comisión Europea, OLAF, Corte Europea de Auditores, AECID, Tribunal de Cuentas, etc. a sus instalaciones y documentos relativos a este procedimiento de compra.

IV.- La empresa se obliga a informar y exigir a su personal y/o colaboradores de su firme compromiso de cumplir con toda la **legislación anticorrupción y prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.**

En (lugar) _____ a (fecha) _____

Fdo: El Representante Legal de la entidad



Cruz Roja Panameña

SOLICITUD DE PROPUESTA

FECHA DE SOLICITUD:	07-nov-25	N°: SP127
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	14-nov-25	
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	Miramar, Palenque, Comité Local de Portobelo, provincia de Colón	

DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD
Galón de Anticorrosivo	2
Tanques de reserva de 1200 litros, tricapa	5
Bomba de agua presurizada de ½” de in HP	3
Filtro purificador de agua para lavamanos completo en mismo debe incluir (Filtro de sedimentos a 5 micrones para atrapar partículas sólidas y Filtro de carbón activado para eliminar olores y sabores)	3
Pruebas rápidas de cloro y ph	6
Cajas de pruebas rápidas de bacterias	60
Cajas de pastillas DPD1 para medir cloro	20
Cajas de pastillas PHENOL RED para medir ph	10
Pastillas para potabilización de uso en mil litros de agua	2,000
Kits de reparación para tanques de inodoros	10
Llaves para indoro	5
Grifos para baños	5
Tinas de aluminio para lavamanos	2
Kits completos para tinas de aluminio (trampa de desagüe 2”, 1 malla-colador)	3
Lavamanos completo (tina y pedestal)	7
Mangueras flexibles de aluminio de ½” para lavamanos	17
Llaves para conector hembra	12
Llaves de cromo para baños	12
Llaves de paso para baño de entrada y salida de ½” de aluminio	6
Grifos de metal para lavadero de ½”	10
Yardas de Capabase	12
Yardas de Arena	4
Sacos de cemento	45
Varillas de ½”	9
Varillas de ¾”	19
Tubos de hierro de 4x4, ¼ de espesor. Cuadrado. Medida 20 pies.	10
Lámina de metal de ¼” de 4x8 pies	4
Tramos de tubo de PVC de ½”	50
Pegamentos grandes de PVC (azules)	20
Tee de PVC de ½”	50
Codos lisos de PVC de ½”	50
Codos con rosca de PVC de ½”	40
Teflón grande	45
Tubos de PVC de 2”	15
Codos de PVC de 2”	15
Tee de PVC de 2”	15
Llave de paso de PVC de ½”	10
Llave de paso de PVC de 2”	5
Láminas de cielo raso de gypsum de 50 x 50 cm	16
Cerraduras estándar	10
Pares de Bisagras de 4”	8
Puertas estándar de pinotea 3x7 pies con marco	2
Puertas para baños de pinotea 82cm x7pies con marco	2
Galones de barniz natural	2
galones de pintura color azul	5
galones de pintura color blanca	5
Cuadros 2x4” de pinotea de 10 pies de largo	20
Tablas de pinotea de 12 pulgadas de ancho x 10 pies de largo	20
Tablas de pinotea de 12” por 8’ de largo	10
Paquetes de tornillos de madera de 3”	10
Lbs. de Clavos de 2 ½”	10
Lbs. de Alambre dulce	15
Hojas de zinc de 12 pies, calibre-26 canal ondulado, ancho 1 metro, color Rojo	10
Rollos de lumbar para pegar zinc	5
Bloques de 6”	80
Sacos de cemento	15



Cruz Roja Panameña

SOLICITUD DE PROPUESTA

FECHA DE SOLICITUD:

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:

SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:

07-nov-25

14-nov-25

Miramar, Palenque, Comité Local de Portobelo, provincia de Colón

N°: SP127

Láminas de playwood de 4x8” de ½”	5	
Metros de baldosa blanca de 30 x 20 cm	15	
Bolsas de jamo	5	
Bolsas de lechada blanca	5	
Trampa de desagüe de tina/lavamanos	6	
Flexible inalámbrica con su batería	1	
Flexible o amoladora eléctrica	1	
Drill portátil con su batería	1	
paquetes de Baterías adicionales para drill y flexible cotizados	4	
Sierra circular de 8”	1	
Máquina de soldar 160 A 110/220 , 50-60Hz Led display	1	
Par de guantes para soldar talla M	1	
Casco protector digital para soldar	1	
Palas de punta	3	
Palas cuadradas	2	
Piquetas	2	
Coas de hierro	2	
Pala coa	1	
Discos de corte de metal de 4”	15	
Discos de corte de metal de 6”	10	
Discos para cortar concreto	5	
Lbs. Soldadura 10-11	20	
Brocas de madera de ¾”	4	
Brocas para concreto de ¾”	6	
Extensiones eléctricas de 20 pies	2	
Extensiones eléctricas de 10 pies	2	
Kit para abrir huecos para cerraduras	1	
Palaustres	2	
Llana de metal	1	
Flota de madera	1	
Paquetes de silicón transparente	5	
Brochas de 4”	10	
Incluir en su propuesta costo de servicio de entrega en 3 sitios: Miramar, Palenque y Comité Local de Portobelo. De estar incluido o no tener costo adicional, indicarlo en la propuesta		
De ofrecer algún descuento o regalía, expresarlo en su propuesta.		

I. DOCUMENTOS / INFORMACION A INCLUIR CON SU PROPUESTA:

- 1-

VALIDEZ DE LA PROPUESTA (DÍAS CALENDARIO)
- 2-

TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)
- 3-

COTIZACIÓN DE LISTADO DE MATERIALES (COTIZAR SEGÚN CANTIDADES INDICADAS)
- 4-

PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL DE CADA UNO DE LOS MATERIALES EN LISTA
- 5-

AVISO DE OPERACIONES DE LA EMPRESA
- 6-

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- 7-

CERTIFICADO DE REGISTRO PUBLICO VIGENTE
- 8-

FORMULARIO DE PROPUESTA N°1

II. CONDICIONES GENERALES:

1-	FORMAS DE PAGO:	TRANSFERENCIA BANCARIA, 100% CONTRA ENTREGA.
2-	SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	MIRAMAR, PALENQUE Y COMITÉ LOCAL DE PORTOBELO
3-	CONDICIONES DE ENTREGA:	LOS MATERIALES DEBEN SER ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD. EN LOS SITIOS INDICADOS.



Cruz Roja Panameña

SOLICITUD DE PROPUESTA

FECHA DE SOLICITUD:	07-nov-25	N°:	SP127
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	14-nov-25		
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	Miramar, Palenque, Comité Local de Portobelo, provincia de Colón		

III. OTRAS CONDICIONES:

- 1) EN CASO DE ENTREGAR SU PROPUESTA DE MANERA FÍSICA, EL SOBRE CON LA PROPUESTA DEBE ESTAR SELLADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE RUC, NUMERO DE SOLICITUD DE PROPUESTA, FECHA Y HORA DE ENTREGA DEL MISMO Y DEBE ESTAR DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA.
- 2) EN CASO DE ENTREGAR SU PROPUESTA DE FORMA DIGITAL, PUEDE ENVIAR EL EMAIL ANTES DE LA FECHA Y HORA DE RECEPCION DE PROPUESTAS AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO:
compras@cruzroja.org.pa
- 3) LAS CONSULTAS DEBEN SER PRESENTADAS POR ESCRITO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO **compras@cruzroja.org.pa** Y DEBEN ESTAR DIRIGIDAS A LA LICDA. KATHERINE CHÁVEZ, JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA HASTA DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA FINAL DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- 4) DIRECCION DE ENTREGA DE SOBRE SELLADO: SEDE CENTRAL / ANCON, ALBROOK, CALLE JORGE BOLIVAR ALEMAN, EDIFICIO N°453
- 5) FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTAS: VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 - 3:30 P.M.

NOTA:

Leyes de Referencia:

Ley 32 del 4 de Julio de 2001:

Ley 422 del 08 de febrero de 2024:

Objeto de Ley:

Uso de Emblema y Denominaciones: Se prohíbe el uso de los emblema y denominaciones de la Cruz Roja.

Pago de Impuestos: Cruz Roja Panameña, con número de RUC 1043-437-116708 DV 37, esta exenta del pago de impuestos, incluyendo el ITBMS

FORMULARIO DE PROPUESTA N°1

FORMA Y SITIO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:	SEGÚN LO DESCRITO EN "OTRAS CONDICIONES GENERALES"
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	MIRAMAR, PALENQUE Y COMITÉ LOCAL DE PORTOBELO

Presentamos propuesta para la licitación con N° de Solicitud de Propuesta: SP127

Correspondiente a: MATERIALES PARA ADECUACIONES DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

a) Nombre de la Persona Jurídica:

b) RUC:

c) Digito Verificador:

d) Domicilio:

e) Correo Electrónico:

f) Teléfonos:

g) Nombre del Representante Legal:

h) Nombre de la Persona de Contacto:

i) Validez de la Propuesta (Días Calendario):

j) Monto de la Propuesta: (en letras y numeros)



Cruz Roja Panameña

SOLICITUD DE PROPUESTA

FECHA DE SOLICITUD:	07-nov-25	N°:	SP127
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	14-nov-25		
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	Miramar, Palenque, Comité Local de Portobelo, provincia de Colón		

k) Forma de Pago: _____

Con nuestra propuesta adjuntamos los siguientes datos y/o documentos:

- 1- VALIDEZ DE LA PROPUESTA (DÍAS CALENDARIO)
- 2- TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)
- 3- PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL DE CADA UNO DE LOS MATERIALES EN LISTA
- 4- AVISO DE OPERACIONES DE LA EMPRESA
- 5- CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- 6- CERTIFICADO DE REGISTRO PUBLICO VIGENTE
- 7- FORMULARIO DE PROPUESTA N°1

Nombre del Representante Legal: _____

Cedula del Representante Legal: _____

Nombre de la Empresa: _____

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones, todo el contenido de la Solicitud de Propuesta N° **SP127**

Firma del Representante Legal: _____